



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

032

observar las características de la camioneta y las placas que eran del Distrito Federal, ya que encontraba en una situación más tranquilo y más relajado y de lo sucedido tome conciencia en que debería observar a detalles todo lo que me pasará. Pasan otros dos o tres días más, creo que era el día once de octubre. Ceroan como las 15:00 horas aproximadamente, me encontraba en mi domicilio cuando sonó el teléfono de mi domicilio, era Silvia, la enfermera, me comentó que iba hacia el hospital, cuando vio que había gente, principalmente jóvenes afuera del hospital, haciendo pintas, rompiendo los cristales de las ventanas de dicho hospital, así como gritando insultos, amenazas, decían "aquí no vamos a dar la cosa, por no ayudar a nuestros compañeros", "el hospital va a temblar", por fortuna el hospital se encontraba cerrado, le dije a Silvia que se retirara y que ese mismo día me trasladé al hospital y observe que efectivamente había destrozos, los vidrios de las ventanas se encontraban rotos y en la pared habían pintado los siguientes textos "Abarca asesino" y "cómplices"; a raíz de esto ya no abrí el hospital y hablé al vidriero que por favor, colocara nuevamente los cristales de las ventanas y dejamos el hospital cerrado para nuevamente abrir el día once de noviembre del presente año, únicamente para consulta, sin abrir el área de hospitalización, por seguridad de los pacientes y del personal que trabaja en el Hospital ya que nos sentimos en un estado de indefensión ante hechos fortuitos, nos sentimos impotentes, desolados, solos y con el futuro incierto; dichos hechos afectaron nuestra imagen como hospital, como profesionista, ya que me he caracterizado por una actitud recta y profesional, además de que, por lo que he visto en las noticias y en los demás medios de comunicación que los jóvenes o estudiantes que estuvieron en el Hospital el día 26 de septiembre del 2014, manifiesten que no se les brindó atención en dicho Hospital, lo que me indigna que cambien la versión de lo que realmente sucedió ese día, desconociendo los motivos que los trajo al Hospital ese día y por que se conducen con falsedad ahora, realmente es muy triste la situación. Posteriormente de haber transcurrido los días, me refiero al mes de octubre se presento en el hospital el Capitán Crespo, ya que me encontró un día que había venido a dar la vuelta al Hospital, me comentó que se me iba a llamar a declarar, ya que dentro de la institución militar, todo lo que pasa abajo, se sabe hasta arriba y que los altos mandos, querían saber la versión de los hechos, en relación a la conducta militar, sin decirme datos del expediente o averiguación previa, desconozco si venía acompañado ya que no me asome a la calle, pero solo observe que venía uniformado, le proporcione mi número telefónico de celular que es 733 33 90 614, para cualquier situación que ocurriera, ya que el hospital permanecería cerrado y no tendría como localizarme; luego entonces como a los dos días siguientes me marco el Capitán Crespo, su llamada provenía del número 733 12 666 21, me dijo que era su número de celular, por lo guarde como contacto, en esa llamada me comentó que el General Saavedra, quería que platicara con unas personas de Justicia Militar y que venían del Distrito Federal, me preguntó que si nos veíamos en el Hospital o en el Batallón, que yo lo decidiera; así que decidí trasladarme al 27 Batallón ese mismo día, creo que llegue aproximadamente a las quince horas, ya que cuando llegue me preguntaron que si había comido, pero les conteste que si, aunque en realidad no había comido, primeramente me recibió el General Saavedra y me condujo de manera amable en un salón de juntas, ya que había una mesa muy grande con aproximadamente treinta o cincuenta sillas, en dicha sala había tres sujetos del sexo masculino que no estaban uniformados, se identificaron personal de Justicia Militar, que en este momento no recuerdo los apellidos con los que se identificaron, me pidieron que relatara los hechos sobre el día 26 de septiembre del 2014, me hicieron varias preguntas, de igual forma eran insistentes en la forma que el personal militar portaba las armas, su forma de conducirse hacia mi persona y a los estudiantes; solo dos de ellos tomaban notas, mientras el tercero solo escuchaba, apuntaban en una libreta, pero nunca firme nada, permaneciendo

RE JUDICIAL
ADOPTADO
OCIOSOS
NO EST





033

en las instalaciones del 27 batallón aproximadamente como cuarenta minutos, no sin antes despedirme del General Saavedra, quien me acompañó hasta la puerta de su oficina y de ahí me acompañó el Capitán Crespo a la salida, después de esto, me quede pensando que cuando ingrese a las instalaciones del batallón un soldado me había pedido mi credencial y me había dicho que me apuntara mi nombre en una libreta que tienen en la entrada del batallón; en eso llega el Capitán Crespo y le ordena al soldado que no me registrara, ya que yo era invitado del General, por lo que me quede a la mitad del registro. Días después recibo una llamada a mi celular del Capitán Crespo, diciéndome que el caso había llegado al Estado mayor de la Defensa y que el General Cienfuegos estaba enterado del caso de Iguala y se estaba integrando el expediente, además tenía que aclararse unas cosas, me pidió si podía proporcionar mi número de celular al Mayor Trujillo, por lo que accedí, creo que al día siguiente recibo una llamada, al contestar era el Mayor Trujillo quien se identificó como Ministerio Público Militar, quien me comentó que la declaración que había dado anteriormente a personal militar del Distrito Federal, había sido informal, pero que debía recabar mi declaración dentro del marco de legalidad por protocolo militar, me pidió que nos viéramos para la situación, le comenté que andaba fuera de la Ciudad, creo que ese día que me llamó era miércoles ya que para el viernes concertamos la cita en el Hospital Cristina y ya para el viernes presumiblemente era el día siete de octubre, como a las 14:00 o 15:00 horas, se presentó el Mayor Trujillo, en las instalaciones del Hospital, procedió a recabar mi declaración en relación a los hechos que ya narré, en esa declaración si la firme y coloque mis huellas a un costado de la declaración, además de que me solicitó copia de mi identificación, me solicite copia de la declaración, pero me comentó que no era posible ya que era una diligencia de carácter militar y después de eso al parecer hasta ahí quedaron las cosas, no sin antes decirme que por que los jefes estaban preocupados por el conducir del personal militar. Siendo todo lo que recuerdo en relación a todo lo acontecido. Quiero agregar que el Hospital Cristina somos una sociedad constituida por siete personas, quienes son médicos de diferentes especialidades, siendo la Doctora María Isabel Palacios Arias, especialidad de medicina interna, Doctor Neftalí Nucamendi Petris, especialidad de Ginecología, Doctor Omar López Rebolledo, especialidad Anestesiólogo, Doctor Monises Salgado Guevara de especialidad Traumatología y Ortopedia, Doctor Ricardo Herrera Noriega, Cirujano General, que soy yo, Doctora Ivón Salas Trevillo, Gastroenteróloga y el señor Oscar Díaz Bello, quien es Diputado Local por el partido del PRD; sociedad en que cada socio tiene diferente número de acciones, siendo el rango de doscientos mil a millón y medio aproximadamente, siendo el socio mayoritario el señor Oscar Díaz Bello, pero jamás se ha presentado en él, al Hospital Cristina; laborando los médicos en diversos horarios, ya que trabajan en otras instituciones, además el siguiente personal: seis enfermeras de nombre Dolores, Silvia Reyes, Isabel Peña, Aurora Montaña, Carmen Reyes, Gabriela sin recordar sus apellidos, quienes estaban distribuidas en turnos, matutino, vespertino y nocturno, pero esto antes del 26 de septiembre del 2014, además laboraban tres personas de intendencia Silvia Morales, María Elena Lagunas y Rosalba de quien no sé sus apellidos, el personal de interendencia también trabajaban los tres turnos mencionados anteriormente; también laboraba como administrador Alonso Pérez Ramírez; siendo que después de lo sucedido los médicos se retiraron, sin decir nada, por lo que estamos en proceso de finiquito, solo laboramos, su servidor, Isabel y Carmen. El administrador dos días antes del 26 de septiembre del 2014, ya no se presentó a laborar, sin decir los motivos, al parecer se fue a Estados Unidos de Norteamérica, lo que derivó a partir de esos días, se descuidó proveedores, el manejo del personal, bitácoras, registros de pacientes, pagos, etc, etc, por lo que no contamos con registros del personal que laboró ese día veintiséis de septiembre del año en curso, siendo como ya dije que por lo que me consta que el día de los hechos se presentaron a laborar solo el

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO

034

personal que comente al principio de la presente declaración, además es un dato importante que se hizo la limpieza de todas las áreas del hospital, con cloro y jabón y que no hay indicios de lo sucedido, más que solo unas fotografías que se realizaron el día que jóvenes hicieron destrozos en el Hospital y los cuales exhibo en estos momentos. Siendo todo lo que deseo manifestar. -----

Acto continuo, esta Representación da fé de tener a la vista cinco impresiones fotográficas en términos del artículo 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, las cuales se proceden agregar a la presente diligencia, posteriormente se solicita al compareciente su autorización y acceso al ingreso al Hospital Cuernavaca que personal pericial y ministerial, realicen diligencias de carácter ministerial a lo que el compareciente manifiesta que otorga, su consentimiento al acceso para que el día de mañana trece de noviembre se lleven a cabo las diligencias necesarias para el debido esclarecimiento de los hechos, comprometiéndose a que la enfermera Silvia Reyes se encontrará en día de mañana para atender la diligencia en un horario de 09:00 a 21:00 horas. -----

Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido. -----

DAMOS FE

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO
CULPAS
D.C.

[Redacted signature area]